

PLAN DE REFUERZO ESCOLAR DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN 2024

1. DATOS GENERALES:

DREP	: Puno
UGEL	: El Collao
IES	: "Carlos Dante Nava" Pharata Copani
LUGAR	: Centro Poblado de Fharata Copani
GRADO Y SECCIÓN	: 1°, 2°, 3°, 4° y 5°
ÁREA	: Comunicación
TÍTULO DE LA SESIÓN	: Reforzamiento escolar - 2024
DONCENTE	: Prof. Hugo PACARI SACARI
AÑO ACADÉMICO	: 2024

2. Fundamentación:

El Refuerzo Escolar es una estrategia de atención a la diversidad que se establece para aquellos estudiantes cuyas necesidades de aprendizaje detectadas requieren de atención para el logro de las competencias que los ubiquen en un nivel satisfactorio. Esta atención lo proporciona el docente del área comunicación, en el tiempo que se tiene previsto para desarrollar las fichas y actividades propuestas por MINEDU. Dichas fichas serán aplicadas en sus horarios establecidos para el REFUERZO.

El siguiente plan busca implementar estrategias metodológicas e innovadoras, dentro de los procesos pedagógicos para que los estudiantes que presentan dificultades en el proceso educativo logren alcanzar aprendizajes esperados. Por ello, es necesario diseñar un plan de actividades complementarias donde los estudiantes interactúen, aplicando la interdisciplinariedad como objeto principal en los procesos del saber y el saber hacer, específicamente en los espacios académicos del área de comunicación, permitiendo así lograr las metas planteadas en el plan de Refuerzo Escolar según su ritmo y estilo de aprendizaje.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

Los resultados de la evaluación diagnóstica han evidenciado que existen un buen porcentaje de estudiantes que se encuentran en el nivel de inicio y proceso en el área de Comunicación en las competencias de Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua castellana y Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna, debido a que existe poco hábito de lectura, en algunos casos poco manejo de las estrategias de lectura, recursos de coherencia y cohesión, ortográficos en la escritura.

4. BASES LEGALES

- Ley N ° 28044 Ley General de Educación.
- Ley N ° 28628 Ley que regula la participación de los PPF.
- Ley N ° 28988 Ley que declara la EBR como servicio público esencial.
- Ley N ° 29944 Ley Reforma Magisterial.
- Ley N ° 27815, Ley del código de ética.
- Ley N ° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en IE.
- D.S. N ° 011-2012-ED Reglamento de la Ley General de Educación.
- D.S. N ° 004-2013-ED Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial.

- R.M N ° 0547-2012-ED, que aprueba los lineamientos denominados “Marco de Buen Desempeño Docente para Docente de Educación Básica Regular”.
- R.S.G N ° 304-2014-MINEDU, que aprueba los lineamientos denominados “Marco de Buen Desempeño del Directivo”.
- R. M N ° 281-2016, que aprueba el “Currículo Nacional de Educación Básica”.
- R. M N ° 649-2016, que aprueba el programa curricular de educación inicial, el programa curricular de primaria y el programa curricular de secundaria.
- R. M N ° 159-2017-MINEDU, que modifica el Currículo Nacional y los programas curriculares de educación inicial, primaria y secundaria.
- R.V.M. N ° 045 – 2022 – MINEDU que aprueba el documento normativo denominado “Disposiciones sobre la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular - movilización nacional para el progreso de los aprendizajes”
- R.V.M. N ° 094 -2020- MINEDU. Que aprueba el documento normativo denominado "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de Educación Básica".
- RM 474-2022-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023".

5. OBJETIVOS:

5.1. Objetivo General:

Mejorar el NIVEL DE LOGRO de los aprendizajes de los estudiantes del nivel de secundaria “Carlos Dante Nava” Pharata Copani en las competencias del área de Comunicación: Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua castellana y Escribe diversos tipos de textos en su lengua castellana, a través de una metodología activa, de calidad y eficiente que desarrolle las habilidades y potencialidades de los estudiantes, buscando su desarrollo integral.

5.2. Objetivos Específicos:

- Fortalecer las competencias se comunica oralmente en su lengua castellana, lee diversos tipos de textos escritos en su lengua castellana y escribe diversos tipos de textos mediante la aplicación de estrategias apropiadas que permitan el logro de los aprendizajes.
- Fortalecer la autoestima y la confianza de los estudiantes, brindando un soporte socioemocional que le permite buscar su auto superación personal.
- Sensibilizar a los padres de familia en su participación y apoyo en el refuerzo escolar para brindar las condiciones adecuada para que su hijo asista cuando el docente lo convoque.
- Promover el trabajo colaborativo entre docentes de área en las horas colegiadas y otros espacios que conlleven a la mejora de los aprendizajes, la reflexión a partir de la evaluación diagnóstica.

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA 2024

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DIAGNOSTICA 2024- 1° SECUNDARIA

ÁREA: COMUNICACIÓN	DIAGNÓSTICA (MARZO)						META 2024 (DICIEMBRE)		
	LOGRADO		PROCESO		INICIO		LOGRADO	PROCESO	INICIO
COMPETENCIAS	N°	%	N °	%	N°	%	%	%	%
Se comunica en su lengua materna			01	100%					
Lee diversos tipos de textos escritos			01	100%					
Escribe diversos tipos de textos			01	100%					

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DIAGNOSTICA 2024- 2° SECUNDARIA

ÁREA: COMUNICACIÓN	DIAGNÓSTICA (MARZO)						META 2024 (DICIEMBRE)		
	LOGRADO		PROCESO		INICIO		LOGRADO	PROCESO	INICIO
COMPETENCIAS	N°	%	N °	%	N°	%	%	%	%
Se comunica en su lengua materna			03	60%	02	40%			
Lee diversos tipos de textos escritos			03	60%	02	40%			
Escribe diversos tipos de textos			03	60%	02	40%			

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DIAGNOSTICA 2024- 3° SECUNDARIA

ÁREA: COMUNICACIÓN	DIAGNÓSTICA (MARZO)						META 2024 (DICIEMBRE)		
	LOGRADO		PROCESO		INICIO		LOGRADO	PROCESO	INICIO
COMPETENCIAS	N°	%	N °	%	N°	%	%	%	%
Se comunica en su lengua materna			01	100 %					
Lee diversos tipos de textos escritos			01	100 %					
Escribe diversos tipos de textos					01	100 %			

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DIAGNOSTICA 2024- 4° SECUNDARIA

ÁREA: COMUNICACIÓN	DIAGNÓSTICA (MARZO)						META 2024 (DICIEMBRE)		
	LOGRADO		PROCESO		INICIO		LOGRADO	PROCESO	INICIO
COMPETENCIAS	N°	%	N °	%	N°	%	%	%	%
Se comunica en su lengua materna			02	66.6%	01	33.3%			
Lee diversos tipos de textos escritos			02	66.6%	01	33.3%			
Escribe diversos tipos de textos			02	66.6%	01	33.3%			

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DIAGNOSTICA 2024- 5° SECUNDARIA

ÁREA: COMUNICACIÓN	DIAGNÓSTICA (MARZO)						META 2024 (DICIEMBRE)		
	LOGRADO		PROCESO		INICIO		LOGRADO	PROCESO	INICIO
COMPETENCIAS	N°	%	N °	%	N°	%	%	%	%
Se comunica en su lengua materna					2	100 %			
Lee diversos tipos de textos escritos					2	100 %			
Escribe diversos tipos de textos					2	100 %			

7. Compromisos de los actores

ACTORES	ROLES Y/O COMPROMISOS
Docentes	Elaborar, ejecutar y evaluar las sesiones de refuerzo escolar. Convocar a los estudiantes que necesiten refuerzo escolar.
Estudiantes	Participan activamente en las sesiones de Refuerzo para el logro de los aprendizajes.
Padres de Familia	Brindar retroalimentación, soporte socioemocional y material.

8. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA EL REFUERZO

a. Estrategias de organización del aula:

- ✓ Ubicación de los estudiantes formando equipos de trabajo.
- ✓ Ubicación de las mesas en función al tipo de actividad que se vaya a realizar.
- ✓ Dividir el espacio en zonas que bajo la técnica del museo para la exposición de sus trabajos sirva como un refuerzo de lo que van logrando ellos y sus compañeros.
- ✓ Áreas de consulta, con material bibliográfico.

b. Estrategias de Planificación del aprendizaje:

- ✓ Establecer con claridad, los aprendizajes esperados a conseguir por todo el grupo.
- ✓ Preparar actividades sobre una misma capacidad de refuerzo y de profundización variando el grado de dificultad.
- ✓ Preparar las sesiones teniendo en cuenta actividades pedagógicas que involucren la participación motivada, necesaria y comprometida de todos los estudiantes.
- ✓ Después de cada actividad de equipo propiciar la autoevaluación y coevaluación entre miembros y entre equipos. Cada equipo expondrá a sus compañeros sus productos y en conjunto se evaluará el logro alcanzado, haciéndose énfasis en las ideas fuerzas en el desarrollo de la capacidad y los conocimientos adquiridos.

c. Estrategias para la utilización de recursos y materiales de refuerzo:

- ✓ Uso de materiales atractivos e innovadores, incluso elaborados por ellos mismos según sea el caso.
- ✓ Uso de material entregado por el Ministerio de educación que permitan realizar actividades de repaso, refuerzo, investigación y profundización.

d. Estrategias de apoyo en la interacción cooperativa entre pares

- ✓ Ayuda entre iguales: Tutoría entre alumnos: un alumno, considerado fortalecido en una capacidad o conocimientos determinados, instruye o ayuda a otros que no lo dominen.
- ✓ Trabajo cooperativo en pequeño grupo (homogéneos por capacidad o por rendimiento, estilo de aprendizaje) o en pareja. La finalidad es reducir el número de estudiantes por grupo de forma que se pueda realizar un trabajo más adaptado beneficiándose de la medida no solo los estudiantes de ritmo más lento sino también los más rápidos.

9. RECURSOS:

- ✓ Materiales: Fichas de Refuerzo Escolar (Minedu), periódicos, revistas, infografías, papelotes, plumones, cartulinas de colores, hojas A4, hojas Art color, cuadernos, etc.

10. EVALUACIÓN

- ✓ La evaluación es formativa: las acciones se realizarán en forma permanente, sistemática y abierta.
- ✓ Se aplicarán instrumentos para evaluar el desempeño los estudiantes.
- ✓ Se tomará asistencia a estudiantes que participan en la hora de refuerzo.
- ✓ Al finalizar la ejecución del presente Plan se realizará un informe si se logró los objetivos.

11. ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	METAS DE ACTIVIDAD	CRONOGRAMA											RESPONSABLES	RECURSOS	
		M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Designar las horas de Refuerzo Escolar en el horario docente	Docentes nombrados y contratados con plaza orgánica.	X												Subdirectora	Horario físico
Reflexión sobre los resultados de la evaluación diagnóstica:	80% de docentes y PPF		X	X										Subdirectora Coordinadores de áreas Docentes	AIP PPT Acta

Docentes, PPFY y Estudiantes															
Comunicar a los padres de familia sobre la Implementación del Refuerzo Escolar	80%			X										Subdirectora Tutores Docentes	Reunión de PPFY y PPT
Elaborar el Plan de Refuerzo Escolar	100% de docentes	X	X	X	X	X	X	X	X	X				Coordinadoras de área Docentes	Fichas de Refuerzo Escolar
Elaborar y aplicar las sesiones de Refuerzo escolar con sus fichas de REUERZO ESCOLAR	Al 100% de lo planificado	X	X	X	X	X	X	X	X	X				Docentes	Fichas de Refuerzo Escolar
Presentar informe bimestral con sus registro de evidencias	100% de docentes que tiene en su carga horaria RE					X								Docentes	Informe y Registro de evidencias

12. PRESUPUESTO

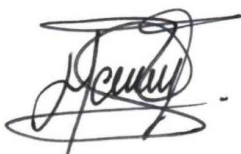
Los costos serán autofinanciados por los estudiantes para las copias de las fichas de refuerzo escolar.

13. EVALUACIÓN

La evaluación de la estrategia del Refuerzo Escolar se realizará en las horas colegidas cada fin de bimestre para análisis, reflexión y toma de decisiones pertinentes y oportunas que favorezcan la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de la IE.

NOTA: Se anexa el horario asignado.

CP. Pharata Copani, 10 de mayo de 2024



PROF. Hugo PACARI SACARI
ÁREA – COMUNICACIÓN
IES. "Carlos Dante Nava" Pharata Copani

Profesor HUGO PACARI SACARI

	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
1 8:30 - 9:10	REFUERZO COMUNICACION QUINTO TERCERO	COMUNICACION EN CASTELLANO SEGUNDO CUARTO	COM EN LENGUA ORIGINARIA QUINTO QUINTO	COMUNICACION EN CASTELLANO TERCERO SEGUNDO	REFUERZO COMUNICACION PRIMERO SEGUNDO
2 9:10 - 9:50	REFUERZO COMUNICACION PRIMERO CUARTO				REFUERZO COMUNICACION TERCERO QUINTO
3 9:50 - 10:30		COMUNICACION EN CASTELLANO SEGUNDO PRIMERO	COMUNICACION EN CASTELLANO PRIMERO SEGUNDO		COMUNICACION EN CASTELLANO PRIMERO TERCERO
4 10:30 - 11:10	CUARTO HORACOLEGADA				
RECESO 11:10 - 11:40	RECESO				
5 11:40 - 12:20		COM EN LENGUA ORIGINARIA SEGUNDO QUINTO		TUTORIA TERCERO QUINTO	COMUNICACION EN CASTELLANO CUARTO PRIMERO
6 12:20 - 13:00	COM EN LENGUA ORIGINARIA SEGUNDO QUINTO	COMUNICACION EN CASTELLANO SEGUNDO QUINTO			
7 13:00 - 13:40	COMUNICACION EN CASTELLANO CUARTO TERCERO		COMUNICACION EN CASTELLANO PRIMERO CUARTO	COMUNICACION EN CASTELLANO SEGUNDO QUINTO	REFUERZO COMUNICACION SEGUNDO PRIMERO
8 15:00 - 15:45					

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA
“CARLOS DANTE NAVA”
PHARATA- ILAVE**

**PLAN DE
REFORZAMIENTO
MATEMÁTICO**

“Lic. Eloy lupaca Copaja

2024

PRESENTACIÓN

Docente del área de matemática, descubro en la prueba diagnóstica el mayor porcentaje de falencias en cada una de las capacidades de cada competencia. Para ello, fijo desarrollar distintas fichas de refuerzo escolar 2024 del área de matemática.

Somos conscientes que debe cimentarse a través de actividades creativas que propone la I.E. Incluyendo juegos lúdicos de interés de los estudiantes. En un enfoque resolución de problemas. Donde se aprende jugando, bajo el contexto de las necesidades reales de nuestros estudiantes. Necesidades de investigación, información, recreación, etc. Entonces, la matemática es un instrumento que nos permite adquirir conocimientos y estar en contacto con el acontecer del mundo. Por ello, es necesario consolidar el hábito de los números en los estudiantes.

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1.INSTITUCION EDUCATIVA : Carlos Dante Nava
- 1.2.DIRECTOR : Fredy Flores Zirena
- 1.3.DISTRITO : ILAVE
- 1.4.PROVINCIA : EL COLLAO
- 1.5.REGIÓN : PUNO
- 1.6.UGEL : EL COLLAO
- 1.7.PROFESOR RESPONSABLE: Lic. ELOY LUPACA COPAJA

II. BASES LEGALES

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 29944 Ley de La carrera Magisterial
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 28988. Ley que declara a la Educación Básica Regular como servicio Público esencial.
- Ley N° 28740, Ley del sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y certificación de la Calidad Educativa.
- Ley 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales
- D.S. N° 0592 -2005 – ED. Plan Educación Para Todos.
- D.S. N° 013-2004-ED Reglamento de EBR.

- D.S. N° 009-2005-ED Reglamento de Gestión del Sistema Educativo.
 - Resolución Viceministerial N° 045-2022-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado “Disposiciones sobre la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular - movilización nacional para el progreso de los aprendizajes”.
 - Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024”.
 - Resolución Ministerial N° 046-2024-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica para la Implementación del mecanismo denominado Compromisos de Desempeño 2024.

III. DIAGNÓSTICO:

3.1.BREVE DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA EN LA I.E:

En la Institución Educativa, en el área de MATEMÁTICA, en los resultados de evaluación diagnóstica con mayor porcentaje de equivocación es en todas las capacidades de cada competencia.

¿Por qué ocurrirá este problema?

Si en el área de matemáticas aplicamos estrategias diversas; pero no es suficiente el tiempo programado. Además, algunos estudiantes tienen poco entusiasmo. Entonces no solamente debemos de observar, sino debemos realizar las acciones lúdicas para que puedan descubrir y expresar la verdadera lealtad de su mundo real.

IV. NECESIDADES DE APRENDIZAJE:

Reflexionando sobre nuestra problemática educativa, pudimos deducir, que nuestra necesidad de aprendizaje es: “manejo de estrategias”, razón por la cual, necesitamos involucrar a todos los actores de nuestra comunidad educativa; a fin de lograr resultados en un mediano plazo.

V. OBJETIVO:

- Generar manejo de estrategias de resolución de problemas matemáticos de las y los estudiantes, con la finalidad de desarrollar las competencias para el ejercicio de su ciudadanía y su participación en la vida social.

VI. RESPONSABLE:

Docente del área de matemática.

VII. DESCRIPCION DE LA METODOLOGÍA DE TRABAJO:

El presente plan se desarrollará, dos veces a la semana de manera presencial, de una hora pedagógica, en el horario establecido del docente, con una duración de 40 minutos por cada ciclo educativo, utilizando FICHAS DE REFUERZO ESCOLAR, según las pruebas de diagnóstico realizado a los estudiantes en el mes de marzo; cuyo contenido está en el siguiente Link:



drive-download-20240725T053927Z-001.zip

Del mismo modo se destinará una hora al plan lector en horas de comunicación, el mismo que se desarrollara mediante la técnica de ejercicios guiados donde los estudiantes desarrollarán fichas propuestas por el docente.

VIII. METAS DE ATENCION.

- 01 Directivo
- 08 Docentes
- 01 Personal Administrativo
- Padres de Familia
- 11 Estudiantes de la IES CARLOS DANTE NAVA

IX. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

VI CICLO.

Bimestre	FICHA DE REFUERZO N°	RESPONSABLE
I	1 al 16	Docente del área
II	17 al 32	Docente del área
III	33 al 48	Docente del área
IV	49 al 64	Docente del área

VII CICLO.

Bimestre	FICHA DE REFUERZO N°	RESPONSABLE
I	1 al 16	Docente del área
II	17 al 32	Docente del área
III	33 al 48	Docente del área
IV	49 al 64	Docente del área

X. EVALUACIÓN

Al término de la unidad de aprendizaje y al finalizar año escolar 2024, se realizará la acción de Monitoreo y acompañamiento. Para su mayor eficacia, se elaborará los respectivos informes a las instancias superiores para su verificación debiendo adjuntar las respectivas evidencias de desarrollo.

Pharata, abril del 2024.



Lic. Eloy Lupaca Copaja